



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2017-341-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante informes del 16 de noviembre de 2017 y 20 de noviembre de 2017, el Planificador y Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica-Extensión Latacunga respectivamente, recomiendan tramitar la designación de los nuevos coordinadores de áreas de conocimiento y Jefes de laboratorios, ante las autoridades superiores de la universidad, conforme se halla descrito en los citados informes;

Que, mediante memorando No. ESPE-EL-DIR-2017-1939-M, de 22 de noviembre de 2017, el Director de la Extensión Latacunga, solicita al Infrascrito, se autorice y disponga a quien corresponda, se elabore la Orden de Rectorado, designando a los Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorios de acuerdo al listado que consta en los informes adjuntos;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-4537-M, del 07 de diciembre de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-EL-DIR-2017-1939-M, de 22 de noviembre de 2017, relacionado con la designación de Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio de la Extensión Latacunga, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinadores y Jefes de Laboratorio. Con dichos antecedentes, anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1660-M, del 12 de diciembre de 2017, el Vicerrector Académico General, en virtud del memorando ESPE-EL-DIR-2017-1939-M, del 22 de noviembre de 2017 y con fundamento en el documento presentado por la Unidad de Talento Humano ESPE-THM-2017-4537-M, del 07 de diciembre de 2017, recomienda al Infrascrito, se disponga a Secretaría General la elaboración de la Orden de Rectorado, mediante la cual se designe a los Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio, del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la Extensión Latacunga, de conformidad con el orden de precedencia, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal l: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, con base al Art. 47, literal r, del citado Estatuto, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno, y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

O.R. 2017-341-ESPE-d

Página 1

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, a los profesionales del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE – Extensión Latacunga, que expresamente se detallan a continuación, para el desempeño de las siguientes funciones:

FUNCIÓN	NOMBRE DOCENTE
Coordinador de Área de Conocimiento Gestión de Información y HCI Multimedia	Magister Luis Alberto Guerra Cruz
Coordinador de Área de Conocimiento Gerencia, Infraestructura y Seguridad y Gestión de TICS	Magister José Luis Carrillo Medina
Coordinador de Área de Conocimiento de Programación	Magister Franklin Javier Montaluisa Yugla
Coordinador de Área de Conocimiento de Software	Doctor Edison Gonzalo Espinosa Gallardo
Jefe de Laboratorio NTIC e Ingeniería en Software	Magister Patricio Santiago Jácome Guerrero
Jefe de Laboratorio Multimedia y Realidad Virtual, Ingeniería Web y Móvil	Magister Gonzalo Patricio Espinel Mena
Jefe de Laboratorio Artificial, Informática Médica y Telemedicina	Magister Milton Patricio Navas Moya

- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas aquellas Órdenes de Rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Extensión Latacunga, Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica – Extensión Latacunga, Coordinadores y Jefes designados, y Director de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 15 de diciembre de 2017.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

Edgar Ramiro Pazmiño Drellana  
CRNL. C.S.M.



ERP/D/JC/OJ/MVSM